



Casa Refugiados

PROGRAMA CASA REFUGIADOS A.C.

Términos de Referencia para la Prestación de Servicios Profesionales Independientes

Programa Casa Refugiados AC (PCR), en sociedad con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), implementa el programa de asistencia humanitaria en la Ciudad de México enfocado a desarrollar actividades orientadas a favorecer las condiciones desde la recepción y acogida hasta la integración local de personas de interés PI (solicitantes asilo, beneficiarias de protección complementaria, refugiadas y apátridas).

Con el interés de fortalecer las actividades del proyecto, se invita a las personas interesadas y que reúnan los requisitos estipulados en los presentes términos de referencia, a presentar su candidatura para la prestación de servicios de **Atención y Asistencia Humanitaria**.

Descripción: Servicios de Atención y Asistencia Humanitaria para la ejecución del Proyecto “Implementación de intervenciones integrales de protección e integración para la gestión de casos individuales y actividades comunitarias 2019”.

Lugar de contacto: Oficina Programa Casa Refugiados A.C. Mártires de la Conquista 86 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Duración: Del 14 de septiembre al 31 de diciembre de 2019.

1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y llevar a cabo acciones con base en la atención y seguimiento de casos, orientadas en la atención humanitaria, protección e integración de personas solicitantes de asilo y refugiadas.

2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

En coordinación técnica con el área de Asistencia Humanitaria, el o la prestador(a) de servicios de Atención y Asistencia Humanitaria realizará las siguientes actividades:

Etapa	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
1	Implementar la estrategia de atención y asistencia humanitaria en la Ciudad de México: alojamiento, protección, salud, apoyo psicosocial a beneficiarios del programa.	<ul style="list-style-type: none">a) Realización de entrevistas para la identificación de necesidades de protección específicas y asistencia humanitaria de PI.b) Ser punto focal de atención a población extra continental (atenciones en francés e inglés).c) Fortalecer el acceso a derechos y servicios de PI.

		<p>d) Hacer canalizaciones y recanalizaciones a los distintos albergues de la red dependiendo del perfil y necesidades de cada caso.</p> <p>e) Realizar gestiones para acceso a servicios de salud.</p>
2	Documentación y sistematización de información	Realizar las actualizaciones pertinentes en sistemas físicos y digitales del seguimiento de casos (weekly, mensual, tabla de alojamientos, bases de datos, ProGres).
3	Implementar el sistema CBI (cash based intervention)	<p>a) Identificar casos de acuerdo a vulnerabilidades y manuales de procedimientos que son candidatos al apoyo CBI.</p> <p>b) Entregar tarjetas de apoyo y mantener documentados los expedientes.</p> <p>c) Identificar personas con necesidades específicas que requieren apoyos de protección.</p>
4	Recepción de casos de traslado del sur del país a la CDMX.	Realización de recepciones de personas en estaciones de autobuses, apoyar en la logística (gestión de medios de transporte, alimentos, etc.)
5	Acompañamiento a los voluntarios del área	Seguimiento y supervisión de las actividades de los voluntarios asignados al área.
6	Actividades esporádicas	Apoyo integral a la Coordinación de Atención y Servicios en las actividades que requiera relacionadas con el proyecto.

3. REQUERIMIENTOS ORGANIZACIONALES

Con el fin de considerar las propuestas es necesario que el o la responsable tenga la capacidad de desarrollar todas las actividades antes descritas bajo los siguientes enfoques:

Enfoques esenciales	
Trato Digno	<ul style="list-style-type: none"> • Trato amable y respetuoso con paciencia, tolerancia y prudencia. • Brindar información adecuada. • Relaciones cálidas y positivas para trabajo conjunto con el equipo, actores activos y actores solidarios, etc. • Plantear alternativas de solución. • Procurar un entorno de confianza, comodidad y esperanza, en medida de las posibilidades. • Empatía por la atención a personas víctimas de violencia y a personas con vulnerabilidades específicas. • Reducir tiempo de espera.
Seguridad, autocuidado y entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar la seguridad individual y de equipo, al interior y fuera de la oficina. • Desarrollar herramientas de autocuidado y resiliencia. • Capacidad para adaptarse a realizar actividades con recursos limitados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Uso y manejo óptimo de los bienes materiales. • Cuidar la imagen de espacios que representen a PCR.
Desarrollo humano para el mayor y mejor impacto posible	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias orientadas a desarrollar el potencial del individuo. • Propiciar relaciones armoniosas y con profesionalismo. • Capacidad para resolver conflictos. • Resiliencia. • Creatividad. • Calidad personal y valores. • Proactividad. • Disposición de diálogo interpersonal y grupal. • Gran capacidad de organización. • Ser propositivo, constructivo y autocrítico. • Capacidad para coordinar equipo de voluntarios. • Capacidad de escucha y apertura al cambio. • Trabajo en y con equipos multidisciplinarios. • Aprovechamiento de las oportunidades de capacitación y formación de manera equitativa.

4. REQUISITOS PROFESIONALES

Título profesional de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Sociología, Antropología, afines. Conocimientos en Derecho Internacional Humanitario y Migración. Experiencia en atención a grupos vulnerables, enfoque de género, violencia sexual, refugiados, etc.	
Idiomas: Español, INDISPENSABLE inglés y francés	Paquetería Informática: Microsoft Office

5. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

Las personas interesadas deberán presentar:

- CV resumido (máximo 2 cuartillas)
- Exposición de motivos indicando cómo su perfil es compatible con los servicios requeridos.
- Dos cartas de referencia profesional
- Copia de inscripción al RFC, indispensable cuenta con firma electrónica.

Su postulación con la documentación solicitada deberá ser enviada a: contacto@casarefugiados.org y recursoshumanos@casarefugiados.org con el título de vacante de **Servicios de Atención y Asistencia Humanitaria Valoración.**

Solo se contactarán a las personas cuyos perfiles se acerquen más a los requerimientos de la convocatoria.

Fecha límite: 8 de septiembre de 2019.